



*Análisis del impacto del cumplimiento tributario en pymes de la Ciudad de Guayaquil periodo 2019 - 2020*

*Analysis of the impact of tax compliance in SMEs of the City of Guayaquil period 2019 - 2020*

*Análise do impacto do cumprimento fiscal nas PME's da cidade de Guayaquil período 2019 - 2020*

Blanca Nicole Becerra Fienco <sup>I</sup>

[bn.becerra@istvr.edu.ec](mailto:bn.becerra@istvr.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0001-6960-3676> X

Rita Rizzo Anastacio <sup>II</sup>

[rizzo@istvr.edu.ec](mailto:rizzo@istvr.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0001-8611-1278X>

**Correspondencia:** [gino.ayon@unesum.edu.ec](mailto:gino.ayon@unesum.edu.ec)

Ciencias Económicas y Empresariales  
Artículo de Investigación

\* **Recibido:** 23 de septiembre de 2022 \* **Aceptado:** 12 de octubre de 2022 \* **Publicado:** 1 de noviembre de 2022

- I. Egresada, Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte “ISTVR”, Ecuador.
- II. Docente, Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte “ISTVR”, Ecuador.



## Resumen

El presente trabajo de titulación se basa en el análisis del impacto del cumplimiento tributario en pymes de la ciudad de Guayaquil periodo 2019 - 2020, mediante las medidas de control que realiza la administración tributaria, la cual se ve reflejada en los contribuyentes que toman el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias con responsabilidad, considerando que el pago de los Impuestos es de vital importancia para el desarrollo de esta. El objetivo fundamental de la administración tributaria es lograr un cumplimiento voluntario de las declaraciones que permita a los estados contar con los recursos para financiar sus fines. Para el efecto es imprescindible por una parte reducir los costos del cumplimiento de tal manera que se facilite a los contribuyentes el mismo y por otra es necesario orientar adecuadamente las acciones de control de las administraciones tributarias. En la actualidad existen algunos métodos y formas de llegar hasta estos segmentos. La experiencia internacional realiza estimaciones de la carga fiscal potencial que soportan los contribuyentes afectos al pago de impuestos para luego ser comparadas con la recaudación efectiva que reporta la administración tributaria y así estimar la brecha recaudatoria. Con la finalidad de relativizar esta brecha con relación a la recaudación efectiva, los valores de las brechas se los presenta como una tasa porcentual.

**Palabras Clave:** Impuestos; Cumplimiento Tributario; Brecha; Control.

## Abstract

This titling work is based on the analysis of the impact of tax compliance in SMEs in the city of Guayaquil for the period 2019 - 2020, through the control measures carried out by the tax administration, which is reflected in the taxpayers who take compliance of its Tax Obligations with responsibility, considering that the payment of Taxes is of vital importance for its development. The fundamental objective of the tax administration is to achieve voluntary compliance with declarations that allows states to have the resources to finance their purposes. For this purpose, it is essential, on the one hand, to reduce the costs of compliance in such a way that it is facilitated for taxpayers and, on the other, it is necessary to properly guide the control actions of the tax administrations. Currently there are some methods and ways to reach these segments. The international experience makes estimates of the potential tax burden borne by taxpayers affected by the payment of taxes to later be compared with the effective collection reported by the tax

administration and thus estimate the collection gap. In order to relativize this gap in relation to effective collection, the values of the gaps are presented as a percentage rate.

**Keywords:** Taxes; Tax Compliance; Gap; Control.

## **Resumo**

Este trabalho de titulação baseia-se na análise do impacto do cumprimento fiscal nas PMEs da cidade de Guayaquil para o período 2019 - 2020, através das medidas de controle realizadas pela administração tributária, que se reflete nos contribuintes que cumprem suas obrigações Obrigações Fiscais com responsabilidade, considerando que o pagamento de Impostos é de vital importância para o seu desenvolvimento. O objetivo fundamental da administração tributária é o cumprimento voluntário de declarações que permitam aos Estados dispor de recursos para financiar seus fins. Para o efeito, é fundamental, por um lado, reduzir os custos do cumprimento de forma que seja facilitado para os contribuintes e, por outro, é necessário orientar adequadamente as ações de controle das administrações fiscais. Atualmente existem alguns métodos e formas de atingir esses segmentos. A experiência internacional faz estimativas da carga tributária potencial suportada pelos contribuintes afetados pelo pagamento de tributos para posteriormente serem comparadas com a arrecadação efetiva informada pela administração tributária e assim estimar o gap de arrecadação. Para relativizar essa lacuna em relação à cobrança efetiva, os valores das lacunas são apresentados em forma de porcentagem.

**Palavras-chave:** Impostos; Conformidade Fiscal; Lacuna; Ao controle.

## **Introducción**

Los contribuyentes registrados están en su obligación a la cancelación de tributos de acuerdo a su actividad comercial que realice, con la finalidad de recaudar para el presupuesto general del estado con beneficio al crecimiento económico del país por parte de la entidad encargada que es el SRI. Es importante señalar que los impuestos indirectos no miden la capacidad financiera del contribuyente y crean serios problemas de desigualdad al no tomar en cuenta la capacidad del contribuyente para pagar impuestos. La legislación vigente en Ecuador ha implementado políticas de asistencia social para la declaración de sus impuestos, leyes tributarias que han evolucionado para buscar una mayor equidad entre los participantes en la acción tributaria y el desarrollo del país.

La recaudación tributaria, son establecidos mediante leyes, decretos, resoluciones con la finalidad de generar ingresos para el Estado para el desarrollo del presupuesto general en un determinado periodo de tiempo, que sirven para el financiamiento de los gastos permanentes.

En la ciudad de Guayaquil hay variedades de PYMEs que realizan varias actividades del sector económico como productores, artesanos, comercio, servicios, etc., trabajando de forma dependiente e independiente. Debido a sus actividades y comercialización d sus productos y servicios, algunos de los contribuyentes no declaran sus impuestos según el 9no dígito del RUC, ya sea por la falta de interés del dueño al no querer cumplir con sus obligaciones tributarias a tiempo.

El problema que surge en la falta de conocimiento de los dueños de las PYMEs sobre sus obligaciones tributarias tiene como resultado problemas con el SRI generando multas e interés por pago tardío, y esto se debe al estar desinformados por las fechas o los procedimientos tributarios, ya que ellos no cuentan con una agencia o servicios del SRI, los contribuyentes añaden que es por el factor tiempo al no declarar sus impuestos en la fecha adecuada.

Otro de los problemas es el desconocimiento de obtener el beneficio tributario que otorga el SRI en cuanto a las declaraciones tributarias tardías en pagar, es lamentable apreciar este escenario en el cual las autoridades no pueden hacer nada por aquellos contribuyentes que no declaran sus impuestos según el 9no dígito del RUC, el apoyo de aquellos contribuyentes que no declaran sus impuestos en la fecha establecida es fundamental para llevar a cabo el presente proyecto.

El objetivo general de mi trabajo investigativo es Analizar el impacto del cumplimiento tributario en PYMEs de la ciudad de Guayaquil periodo 2019 - 2020

La investigación tiene como finalidad encontrar mecanismos para recabar información oportuna que ayude a comprender los problemas que tienen los dueños de las PYMEs a la hora de declarar sus impuestos según el 9no dígito de su RUC.

La investigación se justifica a través de información pertinente en cuanto a la recaudación de impuestos y su cumplimiento a tiempo generando brechas para una próxima investigación, demostrando la responsabilidad por parte de los dueños de las PYMEs en beneficio de ellos y del país.

El desarrollo de esta investigación sobre las actividades económicas de los sujetos pasivos con sus deberes con el Estado, donde se utilizará como método de investigación a través de fuentes

primarias y secundarias para analizar los motivos de incumplimiento en sus impuestos en PYMES de la ciudad de Guayaquil.

La Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno (LRTI) (2019), se establece desde la Constitución de la República del Ecuador (2008) como aquella que se rige “por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos” (Art. 300). Por tanto, la LRTI es la base legal del sistema tributario, permitiendo la recaudación de impuestos o tributos en una nación (Quispe, G., Arellano, O., Rodríguez, E., Negrete, O., y Vélez, K., 2019).

Actualmente, la LRTI (2019) se encuentra estructurada en 121 artículos y plantea, en términos generales la normativa sobre el impuesto a la renta, al valor agregado, a los consumos especiales, a los impuestos ambientales, al régimen tributario de las empresas petroleras, mineras y turísticas, al régimen impositivo simplificado y sobre disposiciones generales y transitorias. Consecuentemente, en el aspecto económico, la LRTI brinda una visión de seguridad, estabilidad y sostenibilidad (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 284). Con ello se demuestra que la LRTI tiene una naturaleza que consiste en regular los diversos impuestos de tal forma que favorezca al Estado y, a través de él, a la mayoría de la población (Saltos, M., 2017)).

**Reformas Tributarias.** Las reformas tributarias se caracterizan por ser impulsadas, internamente, desde los Gobiernos, a través de los cambios jurídicos (Plua, 2019). También suelen responder a organismos internacionales que buscan alcanzar objetivos globales de sostenibilidad, como es el caso de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) quienes trabajan conjuntamente para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para la agenda mundial del 2030 (Yaguache et al., 2018).

En este sentido, Mayorga et al. (2020) ve en las reformas tributarias la oportunidad para sirvan como impulsadoras de la sustentabilidad; en tanto que no solamente tienen como fin el equilibrar y sostener el presupuesto del Estado, evitando la evasión de impuestos, sino que, además, se orientan a redistribuir de forma más equitativa la riqueza, al garantizar productividad, empleabilidad, desarrollo económico y protección medioambiental. De esta forma, a la par se conseguiría una vida digna, con lo que bajarían los porcentajes de desigualdad y pobreza (Yaguache et al., 2018).

Según el Código Tributario la Administración Tributaria tiene las facultades de recaudación, determinación, fiscalización resolución y sancionador por tal motivo es el encargado de sancionar el incumplimiento de deberes y obligaciones formales de los contribuyentes.

La brecha de cumplimiento corresponde a la confiscación de la diferencia entre el nivel de cumplimiento efectivo observado respecto de cada obligación tributaria y el cumplimiento debido y oportuno. Puede definirse que se dan incumplimientos por:

- Brecha de declaración: No presentar declaraciones de los impuestos
- Brecha de inscripción: No inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)
- Brecha de pago: No pagar todo el impuesto declarado

**El sistema tributario.** Un sistema tributario lo conforman aquellos tributos que por ley deben pagarse al cumplirse un hecho generador y que son administradas por la Administración Tributaria que haya sido asignada. Dicho sistema está regido por los “principios de generalidad, progresividad, equidad, eficiencia, transparencia, simplicidad u suficiencia recaudadora”. (Consultoría Jurídica Loja, 2021)

La política tributaria se basa en la promoción de la redistribución y generación de empleo en condiciones dignas, producción de bienes y de servicios que sean ecológicos y socialmente responsables.

De acuerdo con Soria (2019), los tributos son “ingresos para estado que provienen de los contribuyentes o personas naturales como parte de su consumo, en otras palabras, son prestaciones pecuniarias que otorgan obligación, que lo impone el estado y lo exige la administración pública”..

Los tributos son aportes que provienen de tres aspectos:

- Impuesto
- Tasa
- Contribución especial

Se denominan impuestos a las prestaciones pecuniarias que se exigen a los individuos para cubrir gastos que son de interés general para los contribuyentes miembros de una comunidad políticamente organizada. Los mismos se encuentran definidos por ciertas características ya que son actos unilaterales, pecuniarios, obligatorios, coactivos, independientes, y tienen un destino público.

De acuerdo con el Servicio de Rentas Internas (2022) los impuestos principales que se aplican a las personas naturales en Ecuador son: IR (Imp. Renta); IVA (Imp. al Valor Agregado); ICE (Imp. Consumos Especiales); ISD (Imp. a la Salida de Divisas); Impuesto a las Tierras rurales; Impuesto sobre los Activos Financieros para el exterior; Impuesto a los Ingresos extraordinarios; y, el impuesto a la Propiedad de los vehículos motorizados y el Nuevo Régimen Impositivo Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares RIMPE

Se conoce como impuestos a todos aquellos valores que el contribuyente otorga al estado como pago por sus actividades comerciales. Se considera que existe una serie de impuestos entre los principales están el IVA, IR, ISD, ICE. Cada impuesto está asignado de acuerdo a la participación del sector en el mercado.

Es bien sabido que los tributos se han dado en territorio ecuatoriano desde que este era una colonia (Sanmartin, L., Abambari, M., y Delgado, R., 2020); no obstante, las leyes que han regido la acción de recaudar fondos para el Estado se han ido modificando según su contexto sociopolítico así lo ha requerido (Vega, F., Brito, L., Apolo, N., Sotomayor, J., 2020). En este sentido, en la presente investigación se vuelve imperante analizar las principales reformas que en este aspecto han transformado a las políticas y acciones recaudatorias de las últimas décadas.

La LRTI nace en el gobierno del entonces presidente Rodrigo Borja, en 1989. Se postula desde el principio racionalizador que otorga límites a las formas de evasión, distorsión o discriminación que se vivía desde el ámbito tributario en la sociedad y enmarca un impuesto de naturaleza progresiva, donde se establecen tarifas, el contexto de los contribuyentes (para saber cuál es su capacidad adquisitiva y de pago), de tal forma que los que menos tienen puedan tributar en proporción a lo que está a su alcance, mientras que, aquellos que perciban montos monetarios altos puedan aportar más al Estado (Vera, J., 2017). A partir de ahí se ha ido modificando con múltiples reformas, hasta llegar a la LRTI que ha pretendido ajustar las arcas del estado, así como también lograr acortar brechas sociales y económicas y mejorar la cultura tributaria.

Con el contexto pandémico por el Covid-19, nuevamente se buscó proteger e incentivar el desarrollo económico y el sostenimiento de las arcas fiscales, por lo que apareció la Ley Orgánica Para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal (SRI, 2022), tras la pandemia Covid-19, la misma que sigue vigente. Con esta ley, que tiene un carácter temporal, con una duración de tres años consecutivos, el Estado reformó aspectos tributarios, concernientes a la inversión y al tema de los hidrocarburos. También cambiaron elementos del sistema bancario y financiero. Para los

patrimonios de comunidad que alcancen o superen los US\$5'000,000, se les grava un tributo especial que dura dos años. De igual manera, hay tributos especiales que deberán pagar las personas naturales o que, en conjunto por patrimonio conyugal tengo US\$ 1'000,000 o US\$ 2'000,000, respectivamente. Además, esta Ley adjuntó un Régimen impositivo voluntario, exclusivo y temporal de regularización de activos (RIVUT), donde aquellas personas que tuvieran activos en el exterior deben pagar una tarifa del 3.5% al 5.5%, cuando tuvieran tributos pendientes de pagar. Esta tarifa varía dependiendo de cuánto tiempo se estuviera adeudando.

Aunque está claro que todas las reformas tributarias buscan regularizar las prácticas tributarias, generar una responsabilidad en los contribuyentes y, por supuesto, mantener arcas fiscales sostenibles, lo cierto es que la cultura tributaria no se consolidará en Ecuador mientras los aspectos de inestabilidad política y corrupción sigan aquejando a la sociedad ecuatoriana. Por todo ello, aunque en este breve análisis de las reformas tributarias por las que ha pasado el Estado Ecuatoriano se demuestre el interés por acortar desigualdades sociales, financiar el desarrollo socioeconómico y medioambiental del país, aún hace falta generar concientización y confiabilidad entre la población y quienes ejercen el poder.

### **Materiales y Métodos**

De acuerdo a Ramos (Ramos, S., 2019), el tipo de investigación descriptiva permite conocer al fenómeno de estudio y sus características. Cuando se liga al proceso cuantitativo, tiene un alcance de descripción de análisis de datos, ya sean estos de tendencia central o de dispersión. Es así que, el método de investigación descriptivo, permitió conocer las cifras obtenidas del SRI, que corresponden a la ciudad de Guayaquil, en el período 2019-2020, con la finalidad de analizar el impacto tributario en PYMEs de la ciudad y cómo estas repercutieron en la recaudación de impuestos del cantón durante los dos años que contempla este estudio.

El diseño investigativo de carácter documental, se realizó una recopilación de documentos teóricos y de base legal como lo es el Código Tributario, LRTI, Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios, Ley del Registro Único de Contribuyentes, Reglamento a la Ley de Registro único de Contribuyentes, entre otros.

A su vez, se tomó en cuenta la información cuantitativa de la base de datos del SRI, en los períodos específicos de tiempo que corresponden al 2019-2020 para, sin hacer ninguna manipulación de las variables, proceder a describir los resultados y analizarlos.

Para la presente investigación se trabajó con información y de base de datos extraída del SRI, estos registros permitieron conocer el análisis del impacto del cumplimiento tributario en pymes de la ciudad de Guayaquil periodo 2019 - 2020. Es así que la población sujeta a estudio estuvo compuesta por 8.384 contribuyentes estructurados de la siguiente manera:

**Tabla 1.** Distribución de la población de estudio

Tipo de contribuyente	2019	2020	Total
Sociedades	2029	2130	4159
Personas naturales	2097	2128	4225
<b>Total:</b>	4126	4258	<b>8384</b>

**Fuente:** (SRI, 2022).

Adaptado por la autora

**Nota.** Los tipos de contribuyentes como población sujeta a estudio

La población sujeta a este estudio corresponde a pequeñas y medianas empresas; mayormente, destacan aquellas de características agroindustriales, de silvicultura, pesca y ganadería, aunque también se identifican algunas propias del sector de transporte de carga pesada y liviana. En menor medida, aparecen las empresas del sector de la construcción, inmobiliaria, salud, educación, turismo (con alojamientos y restaurantes) y comercio de artículos varios.

El cálculo de la muestra a tomar en consideración para el desarrollo de la investigación es:

$$n = \frac{Z^2 * N * P * Q}{(e^2(N - 1)) + (Z^2 * P * Q)}$$

**Z** = Nivel de confianza (95%  $\cong$  1.96)

**p** = Probabilidad de éxito (50%)

**q** = Probabilidad de fracaso (50%)

**e** = Margen de error (5%)

$$n = \frac{8384 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 (8384 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{8051,9936000}{21,9179000}$$

$$n = 367,371$$

Es resultado de numero de encuestado es de 367 contribuyentes a considerar.

Es importante mencionar que algunos contribuyentes desistieron de la participación de este trabajo; aunque los motivos no fueron claros, por lo que se utilizó una muestra no aleatoria por conveniencia que es una técnica de muestreo no probabilístico, también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección informal. En este tipo de muestreo, el investigador puede tener influencia en la selección de la muestra, pudiendo esta ser seleccionada para alcanzar un objetivo determinado. Se utilizan en los casos en que no se puede recurrir al muestreo aleatorio.

Los contribuyentes estipulados, permiten obtener una perspectiva más amplia sobre el nuevo régimen simplificado; es decir, a estas, se aplicarán las técnicas e instrumentos investigativos que se determinarán a continuación. Siguiendo con el proceso de detallar el tamaño de la muestra que cuenta con una población de 120 contribuyentes de PYMEs en la ciudad de Guayaquil, de la provincia del Guayas, durante los períodos 2019 a 2020.

Como lo expone Hernández y Ávila (2020) las técnicas e instrumentos para recolectar datos son indispensables en tanto que funcionan como una precondition que asegura la meta de llegar a alcanzar un conocimiento científico.

Se escogió la técnica de análisis documental y el instrumento de matriz de análisis por generar el espacio para la recolección de datos de fuentes secundarias. Sobre esto último, Torres et al. (2019) recuerda que las fuentes secundarias escogidas deben ser fidedignas, pertinentes, actuales y objetivas. Justamente, la base de datos que reúne información sobre el análisis del impacto del cumplimiento tributario en pymes de la ciudad de Guayaquil periodo 2019 – 2020. Esta se construyó en Excel y con tablas y gráficos estadísticos. Seguidamente, se procedió a dar lectura de estos resultados para realizar el análisis. A su vez, esto ha dado paso al apartado de recomendaciones donde se tomó en consideración una proyección futura de resultados alternativos.

## **Resultados**

A continuación, se presentan los resultados obtenidos una vez que se aplicaron las técnicas de investigación definidas en las bases del proyecto. Se aplicó la investigación bibliográfica documental para el análisis del impacto del cumplimiento tributario en pymes de la ciudad de Guayaquil periodo 2019 – 2020. Mediante la aplicación de la técnica de observación se pudo obtener información relacionada

En cuanto a los resultados obtenidos referente al análisis del impacto del cumplimiento tributario en pymes de la ciudad de Guayaquil periodo 2019 – 2020 realizada a 120 contribuyentes de 367 obtenidos del cálculo del muestreo según fuente del Servicio de Rentas Internas “S.R.I.”; obtuvimos los siguientes resultados:

Obsérvese que, de 10 ítems instrumento involucrado en el cuasiexperimento, 21 de ellos, el 79% son significativos en la prueba, lo que indica que se reflejan cambios importantes en la cultura tributaria de los contribuyentes en cuanto a la brecha de cumplimiento que no realizan a tiempo.

El 100% de los encuestados tienen conocimiento de tener obligaciones tributarias ante el Estado Ecuatoriano, tomando en cuenta que la cultura tributaria impulsa con mayor fuerza los pagos mediante en línea y el sistema DIMM para los contribuyentes.

Luego de realizar este estudio podemos concluir que, si los contribuyentes cancelan a tiempo sus obligaciones tributarias de una manera adecuada, no tendrían que pagar intereses ni multas por retrasos.

En vista de los resultados arrojados según la encuesta que consideran que el Estado no les retribuye en su totalidad las necesidades básicas y que no están totalmente de acuerdo con la administración que realiza el Estado sobre las recaudaciones tributarias. La relación entre el S.R.I. y los contribuyentes ayudan a mejorar la concientización y un alto nivel de conocimiento de cultura tributaria. Esto hará que los contribuyentes mejoren también sus controles de ingresos y egresos, llevando sus transacciones legalmente y de tal forma contribuyendo con el pago en sus declaraciones.

Se demostró la eficiencia en cuanto a la recaudación de impuestos durante los periodos 2019 al 2020, en cuanto el grado de satisfacción del contribuyente en el pago de sus impuestos.

## **Discusión**

En este sentido, existen varios fenómenos que afectan al Sistema Tributario; los principales son: la evasión fiscal, incumplimiento tributario y el atraso en sus pagos, esto genera sanciones pecuniarias que el SRI ha establecido como medida correctiva para lograr que los contribuyentes sean puntuales y disciplinados con sus obligaciones tributarias, o también para recopilar información actualizada y oportuna de las personas naturales obligadas y no obligadas a llevar contabilidad.

En virtud de esto, en este capítulo, se pretende realizar una investigación del análisis del impacto del cumplimiento tributario en pymes de la ciudad de Guayaquil periodo 2019 – 2020, en función de las reformas implementadas en los períodos antes mencionados; por lo que se presentó un análisis de cada impuesto en estudio y de sus componentes.

Los contribuyentes están obligados a satisfacer la deuda tributaria en primer lugar, así como los deberes accesorios que se deriven de esta. Estos deberes se tratan de presentar declaraciones, autoliquidaciones, comunicaciones, presentar declaraciones, etc. El contribuyente es la persona que realiza el hecho imponible. El hecho imponible son las acciones que se encuentran sujetas a imposición de tributo según la ley tributaria.

Las personas naturales como contribuyente deben cumplir sus obligaciones ya sea llevando o no su contabilidad en las actividades económicas registradas según su RUC donde se recaudó \$2.806.651,58 para el año 2019, finalizando con \$2.615.097,50 para el 2020, demostrando que la mayor recaudación como personas naturales en el cantón fue en el 2019 y para el tipo de contribuyente con lo que respecta a Sociedades en cuanto a recaudaciones de impuestos fue de \$1.169.197,91 en el año 2019 y con una recaudación de \$728.525,24 para el 2020.

La investigación se centró en analizar el impacto del cumplimiento tributario en pymes de la ciudad de Guayaquil periodo 2019 – 2020, con la finalidad de determinar la importancia del pago del tributo por los contribuyentes sujetos del hecho generador.

Se determinaron los fundamentos teóricos y metodológicos que sirvieron de sustento científico para el análisis de la recaudación de impuestos, establecido mediante bases legales, que indican el proceso del cobro del impuesto y el destino de este.

El efecto que mostro el análisis del impacto del cumplimiento tributario en pymes de la ciudad de Guayaquil periodo 2019 – 2020 y en los dos últimos periodos su tendencia no fue cíclica en relación con el periodo anterior.

Las recaudación o cumplimiento tributario, es un tributo de gran importancia, en el financiamiento del Presupuesto General del Estado, por el peso que representa en los ingresos que se destinan a

financiar los gastos permanentes. El aporte que represento el impuesto a la Renta en las Finanzas públicas dependió de diferentes factores, tales como: política tributaria, nivel de inversión en el sector privado, e inestabilidad política

## Referencias

1. Consultoria Jurídica Loja. (2021). Consultoria Juridica Abogados Loja. Loja: La administración aduanera.
2. Flores Soria, J. (2019). Auditoría Tributaria - Procedimientos y Técnicas de Auditoría Tributaria - Teoría y práctica. Lima, Perú: CECOF Asesores.
3. Hernández, S., y Ávila, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/6019>. Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA, 9(17), (págs. 51-53.). México.
4. LRTI. (2019). Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Dirección Nacional Jurídica Departamento de Normativa. <https://n9.cl/erp6g>. Quito: Registro Oficial Suplemento 463.
5. Quispe, G., Arellano, O., Rodríguez, E., Negrete, O., y Vélez, K. (2019). Las reformas tributarias en el Ecuador. Análisis del periodo 1492 a 2018. Revista Espacios, 40(13). <https://n9.cl/32yw4>.
6. Ramos, S. (2019). El incentivo tributario y el impacto económico por la aplicación de la exoneración del pago del impuesto a la renta en las inversiones nuevas y productivas. Caso empresa Everflor Ecuador SA. [Tesis de Maestría],. Quito: Universidad Central del Ecuador.
7. Saltos, M. (2017). Los principios generales del derecho tributario según la constitución de Ecuador. <https://n9.cl/j9g4p>. Empresarial, 11(42), 61-67.
8. Sanmartin, L., Abambari, M., y Delgado, R. (2020). Percepciones de los sujetos activos y pasivos agremiados respecto al anticipo del impuesto a la renta en la Provincia de El Oro-Ecuador. <https://n9.cl/6gry1>. Revista espacios, 41(15).
9. Servicio de Rentas Internas. (24 de septiembre de 2022). Beneficios e incentivos tributarios, parr 3. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/beneficios-e-incentivos-tributarios>
10. SRI. (2022). Base de datos 2019 - 2020. Guayaquil: Servicio de Rentas Internas. Obtenido de Impuestos.

11. SRI. (2022). Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal. <https://n9.cl/cfb65>. Quito: Registro Oficial.
12. SRI. (2022a). Normas para la aplicación de la remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas. <https://n9.cl/qc1k3>. Quito: Cuarto Suplemento del Registro Oficial No.3. .
13. Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). Biblioteca Virtual. Obtenido de Biblioteca Luis Ángel Arango: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/impuestos>
14. Torres, M., Salazar, F., y Paz, K. (2019). Métodos de recolección de datos para una investigación. <http://148.202.167.116:8080/jspui/handle/123456789/2817>.
15. Vega, F., Brito, L., Apolo, N., Sotomayor, J. (2020). Influencia de la recaudación fiscal en el valor agregado bruto de los cantones de la provincia de El Oro (Ecuador), para el periodo 2007-2017. <https://acortar.link/5ryYCR>. Revista espacios, 41(15),, 15.
16. Vera, J. (2017). La Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), creada en 1989. <https://acortar.link/UQA3EH>. Quito: Club de ensayos.

© 2022 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).